

6976

Quito, 1 de Abril del 2015

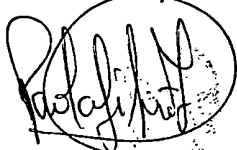
Señor
Carlos Alberto Gaibor Vinueza
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **SKYGUARD SEGURIDAD INTEGRAL CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, le eligió para que desempeñe las funciones de Presidente de la Compañía, por el período estatutario de dos años.

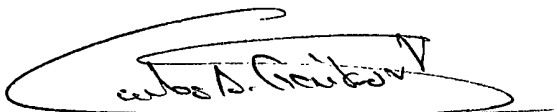
Le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en subrogación del Gerente, sus demás atribuciones se encuentran en la escritura pública de constitución de la Compañía, otorgada el 25 de julio del 2003, ante el Notario Tercero del cantón San Miguel, provincia de Bolívar, Abogado Tyrone Pazmiño Astudillo, la que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 24 de septiembre del 2003.

Atentamente,



Rosa Paola Silva Zavala
Secretaria de la Junta General

Acepto la designación de Presidente de la Compañía **SKYGUARD SEGURIDAD INTEGRAL CIA. LTDA.** Quito, 1 de abril del 2015.



Carlos Alberto Gaibor Vinueza
C.C. 020128936-0



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	20616
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6976
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/04/2015
FECHA ACEPTACION:	01/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SKYGUARD SEGURIDAD INTEGRAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

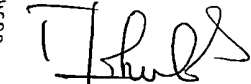
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0201289360	GAIBOR VINUEZA CARLOS ALBERTO	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2916 DEL: 24/09/2003 NOT: 3 (SAN MIGUEL-BOLIVAR) DEL. 25/07/2003 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE